

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, o envián-  
dolo en metálico, libranza o sellos del correo a  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2906 DE LA MAÑANA.

MADRID, LUNES 15 DE ENERO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

### SUCESOS DEL DIA.

Por el ministerio de la Guerra se publicaron ayer en la *Gaceta* los siguientes despachos y noticias:

El general Zavala al Excmo. Sr. ministro de la Guerra:

Alcoba 13 de enero a la una y media de la madrugada.

«Acabo de llegar a este punto con la caballería de la division de mi mando, habiendo forzado una marcha de nueve leguas por caminos pantanosos y cruzados por las corrientes de la sierra. La infantería, para quien la jornada ha sido doblemente penosa, llegará dentro de algunas horas. Reunida la division, y después de darle un ligero descanso, continuaré la persecucion a todo trance segun las noticias que reciba de la direccion de los sublevados. El excelente espíritu de que van animadas mis tropas me permite considerar duplicadas sus fuerzas para seguir avanzando.»

Los sublevados, abandonando las márgenes del Tajo, se han inclinado a la serra, pernando el 2 en Campillo y dirigiéndose al puerto de San Vicente. El comandante Camino, con una perseverancia y decision infatigables, los persigue tan de cerca, que el dia 13 en Aldeanueva hizo siete prisioneros en la retaguardia de los fugitivos.

El general Echagüe, con sus fuerzas, continúa la persecucion de los rebeldes en la direccion que puede conocer, segun las noticias que recibo durante su marcha.

Los capitanes generales de Cataluña, Aragon, Valencia, Granada, Castilla la Vieja y demás distritos, participan que no ocurre novedad, y que el orden sigue inalterable.

El *Diario Español* publicó ayer por la mañana lo siguiente:

«Las noticias que recibimos demuestran que los sublevados se encuentran en la mas deplorable de las situaciones. En otro lugar insertamos las noticias que acerca de su situacion se han recibido en la mañana y tarde de ayer. A nuestro poder ha llegado una carta escrita por una persona muy respetable que reside en Aldea-Nueva, cuya carta da cuenta de la estancia de los sublevados en aquel pueblo. En ella se dice que los paisanos catalanes que acompañaban al general Prim habían quedado de intento rezagados en los montes de Toledo a fin de desorientar a las columnas que marchaban en persecucion de los sublevados. El general Prim, acompañado del brigadier Milans y del auditor, marcha a caballo al frente de los insurrectos, los cuales, especialmente los oficiales, iban desanimados, considerando todo perdido y no deseando otra cosa que llegar a la frontera de Portugal. La tropa marchaba casi toda desmontada, pues los caballos estaban desherrados y reventados: se habia hecho creer a aquella que el general Espartaco se habia puesto al frente del movimiento, y en ese sentido se expresaba toda.»

En dicho punto los gritos que dieron fueron los de viva Prim, viva la libertad y abajo los consumos. Allí permanecieron un rato, y marcharon en direccion del Puente del Arzobispo, creyendo pasar el Tajo por aquel punto, y si no por el vado de Azután, no contando, sin duda, con la prevision tomada de antemano de que las fuerzas del ejército y de la Guardia civil les impedirían el paso, como en efecto sucedió. Asi es que su intento no fué en balde, y tuvieron que contramarchar, pues segun las noticias de anoche, tratan de pasar a la provincia de Cáceres por el puerto de San Vicente.

La situacion, pues, del general Prim y las tropas sublevadas no puede ser mas deplorable; perseguido de cerca por el comandante Camino que al frente de una seccion de Guardia civil le ha hecho ayer algunos prisioneros, é imposibilidad de pasar el Tajo por ninguno de los puentes y vados de este rio, casi rodeado de las fuerzas mandadas por los generales Echagüe, Zavala y Arizcum; imposibilidad de sostener ninguna clase de combate, no le queda mas recurso al general Prim que procurar el solo, de cualquier modo, burlar la vigilancia de los que le siguen, y escapar por sí propio, abandonando sus fuerzas. La sublevacion, por consiguiente, se puede dar por terminada. En todas las provincias reina la mas completa tranquilidad.

La *Gaceta* publicó ayer los reales decretos siguientes:

Vengo en admitir a D. Juan Bautista Trupita la dimision que ha presentado del cargo de presidente del tribunal de Cuentas del Reino, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en palacio a doce de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Alonso Martinez.

Resultando vacante la plaza de oficial segundo jefe de seccion en la direccion general del registro de la Propiedad, por

salida a otro destino de D. Saturnino Alvarez Bugallal que la servía, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 233 del reglamento para la ejecucion de la ley Hipotecaria, vengo en promover a dicha plaza de oficial segundo jefe de seccion a D. Joaquin Maria Lopez é Ibañez, que lo es tercero.

Dado en palacio a cinco de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon y Collantes.

Resultando vacante la plaza de oficial tercer jefe de seccion en la direccion general del Registro de la Propiedad, por ascenso de D. Joaquin Maria Lopez é Ibañez que la servía, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 236 del reglamento para la ejecucion de la ley Hipotecaria, vengo en promover a dicha plaza de oficial tercer jefe de seccion a D. Leon Galindo y de Vera, auxiliar primero de la misma direccion.

Dado en palacio a cinco de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderon y Collantes.

Pa a la plaza de vocal del Consejo de sanidad del reino, que resulta vacante por fallecimiento de D. José Lorenzo Perez, vengo en nombrar en concepto de médico al doctor D. Tomás Santero, comprendido en el art. 4.º de la ley de sanidad. Dado en palacio a diez de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido con fecha 6 del actual la real orden siguiente:

«Resultando vacante por promocion del que la servía a oficial jefe de seccion la plaza de auxiliar primero de esa Direccion general, dotada con el haber anual de 2,400 escudos, y de conformidad con lo prescrito en el art. 255 del reglamento general para la ejecucion de la ley Hipotecaria, la Reina (Q. D. G.) ha tenido a bien conceder los ascensos de escala, y en su virtud promover a la expresada plaza de auxiliar primero a D. Rómulo Moragas y Droz de Buisset; a la de primero de la clase de segundos con la misma dotacion que hoy disfruta don Felipe Mas y Monzó; a la de segundo de la clase de segundos con el sueldo anual de 2,000 escudos a D. Joaquin Moscote y Rozas; a la de primero de la de terceros con el haber que hoy tiene a D. Miguel Ramirez Mirantes; a la de segundo de la misma clase de terceros con la asignacion de 1,600 escudos anuales a D. Gumersindo Azcarate y Meneñez; a la de primero de la clase de cuartos con el sueldo que hoy disfruta don Enrique Santana y Lopez; y a la de segundo de esta última clase con el haber anual de 1,200 escudos a D. Juan Antonio Garcia y Labiano. Al propio tiempo, y en uso de la autorizacion concedida por el art. 240 del reglamento para la ejecucion de la ley Hipotecaria, S. M. se ha servido disponer quede suprimida la última plaza que resulta vacante.»

Enterada S. M. la Reina de un escrito que en 13 de enero de 1864 elevó al ministerio de la Guerra el capitán general de Galicia, manifestando la conveniencia de que se declare si las diferentes clases del cuerpo de guardias civiles y sus familias tienen los mismos derechos respecto a la exaccion de bagajes que las demás del ejército, ha tenido a bien resolver, de conformidad con el fundado y unánime parecer de ambas corporaciones, que se considere al cuerpo de guardias civiles con iguales derechos que los demás del ejército respecto del auxilio de bagajes para las diferentes clases y sus familias, siempre que por convenir al servicio ó por causas dependientes de sus reglamentos, tengan que trasladarse de un punto a otro; pero con la restriccion de que por ningún concepto tendrán opción a este beneficio cuando lo verifiquen por conveniencia propia y a solicitud de los interesados, con cuyo objeto deberá hacerse constar esta circunstancia en la orden que se dé al efecto; y que en el caso de reconcentraci6n de puestos y líneas para operar, quede igualmente sujeto dicho cuerpo a las prevenciones generales para el ejército, y reales órdenes y disposiciones que estén vigentes ó que en lo sucesivo se dictaren.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto, con fecha 4 de enero, la entrada en número del brigadier de la armada D. Castro Mendez y Nuñez y del capitán de navio D. Juan Antequera y Bobadilla, ascendiendo por antigüedad y para cubrir vacantes a su inmediata clase de capitán de fragata al teniente de navio don Alejandro Arias Salgado y Tellez, y a este último empleo al alférez de igual denominacion D. Eduardo Reinoso.

Ha sido nombrado oficial de la direccion de matrículas del ministerio de Marina el teniente de navio de la escala de reserva, D. Segundo Varona y Argüeso, y alféreces de fragata, alumnos de la escuela especial de ingenieros de la arma-

da, D. Leoncio Lacacci y Diaz, D. Enrique Mitjana y de las Doblaz y D. Gustavo Fernandez y Rodriguez.

El comandante general del apostadero de Filipinas, en comunicacion de 23 de octubre último, participa al ministerio de Marina que el alférez de navio D. Wenceslao Vallarino, comandante del cañonero *Balanguingui*, habia detenido en la bahía de Iliana varias embarcaciones de indios mahometanos por sospechas de piratería, las cuales habian sido conducidas al puerto de Pollok.

Segun los partes recibidos, anteaer ha llovido en Albacete y Orense.

Habiendo sido dado de baja en el gobierno militar de esta plaza el comandante secretario del mismo, D. Amador Dominguez y Villanueva, por pase a situacion de reemplazo, segun real orden fecha del 11, queda hecho cargo interinamente de la misma el capitán de infantería, oficial primero de ella, D. Juan del Hoyo y Burgos.

Anteaer se elevó la temperatura en Madrid hasta ocho grados de Reaumur. La temperatura más baja fué a las nueve de la noche, en que dicho termómetro marcó un grado y algunas líneas.

Varios consumidores de tabaco nos advierten que llamemos la atencion del señor director del ramo sobre la mala calidad del tabaco y papel que se emplea en la confeccion de los cigarrillos que se expenden al público en cajetillas de 40 cuartos. Estas cajetillas, segun la etiqueta, están elaboradas en la fabrica de Alcañ, que al parecer pretenden hacerse célebre entre todas por sus peores productos, y hoy por hoy son las únicas que para el consumo existen en los estancos de Madrid.

Lo mismo que con las cajetillas de 10 cuartos sucede con las de 32 maravedises, sobre todo con unas nuevas que están herméticamente cerradas, como para ocultar mejor las viboras que guarda, pues tales semejan en los efectos que con sus picaduras producen en la garganta.

El ministro de Obras públicas del veterino imperio acaba de dirigir a todas las compañías de caminos de hierro una carta invitándolas a tomar las disposiciones necesarias para que en el término de cuatro meses se establezca un medio de comunicacion entre los guarda-frenos y el maquinista en todos los trenes de viajeros, y aun en los mistos, ya sea por medio de aparatos eléctricos de los señores Prudhomme y Achar, cuya eficacia se halla demostrada por las experiencias hechas en las líneas del Norte y del Este, ya recurriendo a otro cualquier procedimiento que parezca preferible, y cuya adopcion sea previamente adoptada por las administraciones.

El gabinete que actualmente preside el duque de Tetuan (segun nuestro particular criterio) no se apartará, sean cualesquiera las circunstancias, de la línea de conducta que se propuso al ocupar el poder: procurar arrancar de raíz los gérmenes de inquietud y trastornos, que halla en nuestra situacion política, pero lo hará, no por medio de una reaccion peligrosa é insensata, sino desvaneciendo intrigas, atrayendo las voluntades y haciendo imposibles nuevas revoluciones por la legalidad, la tolerancia y la libertad.

El resultado que ha tenido el movimiento revolucionario últimamente iniciado debe afirmarse en sus propósitos. Un general, al que sin justicia no pueden negarse valor y carácter, se pone a la cabeza de una sediccion militar y solo dos regimientos de caballería y dos centenas de infantes, sin jefes ni oficiales, se unen al movimiento. Largos años de trabajo para organizar la revolucion no consiguen que un solo pueblo la secundara. Con amigos decididos en todas partes, los sublevados recorren por espacio de diez dias un estenso territorio, y nadie se les une, y solo encuentran recursos apoderándose de los fondos del Estado. Los pueblos, por lo que se ve, quieren ante todo paz y libertad, y hallando al ministerio dispuesto a proporcionarles ambos bienes, miran pasar a los sublevados con indiferencia, y solo anhelan que se restablezca el orden, cuya perturbacion perjudica tanto y tan directamente a las clases trabajadoras.

Esta conducta, tan noble y patriótica, debe afirmar al gobierno en sus propósitos de entrar con planta segura y mano firme en la senda de las justas economías; de reformar aquellas contribuciones que pesan con mas desigualdad sobre el pueblo; de oír y de satisfacer las quejas de todos, sin distincion de partidos políticos; de satisfacer las exigencias de la opinion; y de conceder a la España toda la libertad que permita el orden.

Si lo hace así, como creemos que lo hará, poco podría importarle, a nuestro juicio, que se fundaran en algo esos rumores de crisis ministerial, que como una amenaza continua corren por los círculos de oposicion; pero afortunadamente esos rumores no tienen el menor fundamento, y el ministerio del duque de Tetuan cuenta, en nuestra opinion,

con toda la confianza y el afecto de nuestra ilustrada, querida y constitucional soberana.

Anteaer terminaron los ejercicios teóricos los aspirantes a auxiliares de estadística, y el martes empezarán los ejercicios prácticos. Cinco son las plazas que han de proveerse y 22 los aspirantes.

El 7 cantó Tamboerik la *Africana* en el teatro Imperial de San Petersburgo, con un éxito tan brillante como es de suponer. Tambien el Nantier Didier ha sido extraordinariamente aplaudida en la *Saffo*.

Se está imprimiendo y en breve verá la luz pública una coleccion de preciosos cantares originales del conocido joven D. Melchor Palau y Catalá. A esta coleccion precederá un prólogo debido a la concienzuda pluma de D. Manuel Canete, de la academia Española.

Por el ministerio de Fomento se ha comunicado en 27 de diciembre último al señor gobernador civil de la provincia de Alava la real autorizacion concediendo a los Sres. D. Angel Hernan y D. José Ramon Enciso el estudio de una línea de ferro-carril que partiendo de la ciudad de Vitoria vaya a empalmar con la línea de Tudela a Bilbao en el punto mas conveniente.

Los ingresos y gastos provinciales y municipales correspondientes al año económico de 1865 a 1864, segun los resúmenes recientemente publicados por la direccion de administracion, ascendian en las provincias de la monarquía, con escepcion de Navarra y las Vascongadas, durante dicho periodo, a 133,134,000 reales vellón, importando los gastos 135 millones 460,923. Como los ingresos ordinarios se elevaron tan solo a la suma de 87,931,192, se apeló a los recursos extraordinarios, cubriendo el déficit por medio de recargos autorizados sobre cupos de las contribuciones y renta de la sal. Los recargos ordinarios ascendieron a 75,480,821, y los extraordinarios a 6,013,997.

Los ingresos municipales se dividen en esta forma: ordinarios, 118,448,269; presupuesto adicional, 63,953,874; recargos ordinarios sobre los cupos de contribuciones, 135,322,544; id. extraordinarios, 54,708,626; arbitrios especiales, 16,764,922. Total de ingresos por todos conceptos, 309,199,635.

Los gastos municipales durante el año económico indicado, ascendieron a reales vellón 393,710,598. Las partidas mas importantes son: instruccion pública, 66,272,000; policía urbana, 38,615,000; de seguridad 11,494,000; construccion y reparacion de obras públicas, 37,785,908; cargas, ó sean pensiones, jubilaciones, deudas atrasadas y otros gastos permanentes, 41,125,986; montes, 6,410,098.

Resulta, por lo tanto, que unidos los 534,000,000 de gastos provinciales y municipales a los 2,185 del presupuesto ordinario del Estado, y 562 de extraordinario, los gastos generales de la nacion por todos conceptos, se elevan a 3,280 millones, sin contar con los imprevistos no presupuestados.

En unas escavaciones hechas con gran actividad y constancia en Nadir-Sarape, cerca de Trípoli de Siria, se acaban de descubrir varios objetos de riqueza inmensa para los que se ocupan de las antigüedades bíblicas. Buscábase curiosidades griegas ó romanas y se han hallado con antigüedades hebreas.

Sobre un terreno rodeado de vastos jardines y que parece haber sido habitado en tiempos remotos, se descubrió una casa hebrea tal como debiera existir uno ó dos siglos antes de Jesucristo.

Hay habitaciones que están en perfecto estado de conservacion, con sus muebles y toda clase de utensilios, que recuerdan algo a los que se descubrieron en Egipto. Pero lo mas notable son los libros que indican que la casa pertenecía a un hombre de letras.

En la biblioteca se ven libros de Moisés, los salmos de David y una coleccion de poesías hebreas, desconocidas de los hombres mas eruditos. Todas las obras han sido enviadas a la sociedad asiática de Londres.

En uno de los puertos del Pacifico se ha hecho a mediados de noviembre último, segun se refiere en una carta de Panamá de aquella fecha, un importante descubrimiento de gran cantidad de materias fulminantes, preparadas, al parecer, con el objeto de dañar a los buques de la escuadra que tenemos en aquellos mares.

En Tabago se están embarcando para el Callao en el vapor *Limaña*, unos cincuenta barriles que se decía contenían aceite. Al ser trasladados desde el muelle al vapor, uno de los barriles reventó con tal fuerza, que la explosion mató instantáneamente a tres personas y estropeó a seis mas de las que iban en el bote, el cual quedó muy en breve reducido a cenizas. Este accidente puso término al embarque del aceite para el Callao, pues tan luego como el capitán del vapor tuvo noticia de lo ocurrido en el bote, hizo echar al agua los catorce barriles que estaban ya en la bodega del *Limaña*. La compañía inglesa dispuso que se practicase un aná-

lisis químico de lo que contenían los citados barriles, y resultó que en vez de ser aceite era una materia inflamable de la que solo se usa para cargar petardos y otros aparatos de destruccion. La fuerza de esta sustancia era tal, que solo una onza de ella, mezclada con la correspondiente cantidad de agua, se inflamaba aplicándole un fósforo encendido a medio pie de distancia. Esta ocurrencia produjo en Panamá la mayor escitacion. No obstante la poca simpatía que hay allí por el almirante Pareja y los buques de su mando, se manifestó, sin embargo, un sentimiento general de horror é indignacion contra los que de este modo esponian las vidas de los pasajeros. Con motivo de esta ocurrencia, la compañía de correos del Pacifico ha establecido la mas estricta vigilancia respecto de la carga que se remite a bordo de sus buques, y es de creerse que no vuelvan a embarcarse mas barriles de aceite.

La *Presse* de Viena asegura que carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos extranjeros de que el gobierno austriaco habia enviado una circular a sus representantes en el extranjero, manifestándoles el estado de las relaciones entre Francia y Austria. Segun dicho periódico estas relaciones no pueden ser mas íntimas, pero no han tomado una forma especial que necesite el envío de notas diplomáticas.

El célebre literato francés Mr. de Michélet, se encuentra actualmente en las islas Hieres conelnyendo de escribir una *Historia de Luis XIV.*

Dice *El Leon Español* que es probable que el lunes se reúna el Senado para oír la lectura del dictamen emitido por la comision nombrada el jueves para dar dictamen acerca de la peticion para juzgar al general Prim.

«Creemos que la favorable reaccion en que ha entrado la bolsa hace dos dias merece con justicia que hagamos de ella una mención especialísima en este preferente lugar, felicitándonos cordialmente de un cambio que tan deseado era ya por todos los hombres de verdadero patriotismo y abnegacion.»

Electivamente, la bolsa ha jugado en los dos últimos dias 3 por 100 en casi todos los valores cotizables, presentando una marcadísima tendencia a la estimacion, puesto que se han hecho en ella muchas é importantes operaciones, todas al contado, y el dinero que tan escondido estuvo en circunstancias de legitima desconfianza y de duda general, ha salido espontáneamente a buscar la lucrativa inversion a que la baja convida.

Conveniente, mejor dicho, necesario es que se fije en esta importante manifestacion de la Bolsa el señor ministro de Hacienda, cuyo buen deseo y reconocido celo escitamos para que por su parte contribuya a que las tendencias del mercado se traduzcan en hechos positivos, presentando a la aprobacion de las Cortes las importantes reformas que tiene en proyecto.»

Esto dice ayer *La Reforma*, diario de oposicion.

El gobierno, dice el periódico ministerial *La Verdad*, está en el deber de proseguir su obra de expansiva y tolerante administracion, llevando a todos los ámbitos de la nacion, a todas las esferas de su mando, el aura purísima de la libertad perfectamente regida por la no menos pura aura de la justicia, y entonces, duerma en paz, que el país reconocido sabrá hacerle completa justicia, y las temerarias profesiones de sus adversarios de cierta especie caerán por su solo peso: puesto que si hay gentes que solo predicán libertad, pero con el correctivo de que ha de ser emanada de ciertas y determinadas personas, el país aceptará con júbilo cuanto emane de la libertad misma, bendiciendo con júbilo la mano que mas ámplia se la proporcione, sin tener en cuenta para nada a las personas.

Tres horas ha estado reunida ayer la comision del Senado que ha de formular su dictamen sobre la peticion de enjuiciamiento del general Prim, y se ha retirado a las tres y cuarto acordando celebrar una conferencia con el gobierno de S. M. En las reuniones que han tenido lugar anteaer y ayer, la comision ha examinado detenidamente las múltiples fases que presenta esta complicadísima cuestion; pero es de suponer que en la entrevista que debe celebrar con el gobierno se llegue a un acuerdo comun.

Los periódicos portugueses continúan pronunciándose contra la idea de la union ibérica.

Los que recibimos ayer insertan largos y razonados artículos encaminados a este objeto.

El *Diario del Comercio* se expresa en estos términos:

«La manifestacion con que la Cámara de diputados de la nacion portuguesa ha demostrado una vez mas los sentimientos que la animan en favor de la independencia del territorio, honra seguramente su patriotismo; pero puede ser tachada de inoportuna, toda vez que nin-

gun acontecimiento inminente amenaza en lo más mínimo la integridad de Portugal.

«Puede haber en España, continúa, hombres ó fracciones políticas á quienes haga sonreír la idea de llevar á las costas occidentales del Atlántico los límites de un gran Estado; pero esos deseos no pasan allí de la esfera de las teorías, ni se estralimitan del campo de las especulaciones políticas. Ningun hombre público, ningun partido formalmente constituido y pensador puede creer en la posibilidad de unir á Portugal al resto de la Península, ya sea con la bandera de la dinastía de Braganza, ya sea con la enseña de la de los Borbones.»

En otro artículo destinado al mismo objeto, el citado diario dice lo siguiente: «Portugal ha rechazado y rechazará siempre la idea de la unión ibérica, porque desea, porque quiere absolutamente su independencia é integridad. Somos muy pequeños, es verdad, pero por eso mismo queremos conservar nuestra autonomía que es no solo el timbre mas precioso de los buenos y leales portugueses, sino el orgullo de todos los hijos de esta nación puesta al estremo occidental de Europa para asombro de los pueblos y gloria de la civilización.»

El brigadier Lacy, ex-diputado á Cortes, que se hallaba con real licencia en el extranjero, ha llegado á esta corte, y se ha presentado al señor ministro de la Guerra.

Hoy celebrará sesión el Congreso para aprobar algunos dictámenes de la comisión de actas referentes á diputados que no habian presentado sus credenciales. Es probable que se dé cuenta tambien de las segundas elecciones de Zaragoza, por las que quedó electo el señor Figuerola.

Han llegado á Madrid los diputados electos Sres. Fagés y Vehi.

Mañana á las cuatro de la tarde se reúne la comisión general de presupuestos del Congreso.

El banquete con que se obsequió en la Habana á D. Eduardo Asquerino, director de *La América*, fué de cien cubiertos, al que asistieron los mas distinguidos cubanos, agradecidos al entusiasmo con que dicho señor se consagra á la defensa de las reformas político-administrativas de las Antillas.

Hubo brindis notables á favor de España, manifestando todos la adhesión mas viva á la madre patria.

El Sr. Asquerino ha recibido invitaciones de toda la isla para que la visite, y á la salida del correo los estudiantes de la Universidad se preparaban para darle una magnífica serenata.

La Bolsa de París, según dice una carta de aquella ciudad, fecha 11 de enero, sigue inanimada y son escasas las transacciones. Se inquietan por los asuntos de España, por la situación monetaria de Londres, por las cosas de Méjico y por todo cuanto mas ó menos probablemente pueda producir alguna rémora en los negocios. El 3 por 100 ha cerrado á 68-25, con una nueva baja de 15 céntimos. El italiano á 62-32 1/2, y el Crédito moviliario, que empezó cotizándose á 763, bajó á 760 y concluyó á 762-30.

El balance del Banco de Francia acusa una nueva disminución de 20 millones en el numerario y un aumento de 17 en cartera. La circulación de billetes se elevó á 954 millones.

La comisión de actas del Congreso se reúne hoy á las tres de la tarde para oír á los candidatos vencidos en las elecciones de Almería.

Hoy á las tres de la tarde se reúne la comisión del Congreso encargada de emitir el dictamen sobre proyecto de contestación al discurso de la Corona. La redacción está encomendada al Sr. Millán y Caro. Parece que falta solo la redacción de un párrafo y hoy se tratará del mismo.

Ha sido nombrado secretario interino del gobierno militar de esta plaza, el capitán de infantería D. Juan del Hoyo y Burgos, oficial primero del mismo gobierno.

Por real orden de 11 del corriente, ha sido baja en el cargo de secretario del gobierno militar de esta corte, el comandante de infantería D. Amador Dominguez y Villanueva, por pase á situación de reemplazo.

Ha sido nombrado gobernador de Zaragoza el Sr. D. Alejandro Marquina, que lo era de la provincia de Segovia. El señor Marquina, que llegó anoche á Madrid, sale mañana para su nuevo destino.

Ha sido nombrado alcalde-corregidor de Zaragoza el Sr. D. Escolástico Parra, diputado que ha sido en varias legislaturas.

El Sr. D. Juan Alvarez de Lorenzana ha sido nombrado protector de las memorias fundadas por D. Manuel Ventura de Figuerola.

Se han remitido á informe á la academia de San Fernando los estudios facultativos para la construcción de las Casas Consistoriales en Cáceres.

Los sublevados según las últimas noticias que hemos adquirido, habian pasado el puerto de San Vicente, internándose en los montes, y pasando por el pueblo de Alia, último de la provincia de Cáceres.

Parece que la columna mandada por el comandante amino, reforzada con alguna gente mas, ha hecho nuevos prisioneros á los sublevados.

SEGUNDA EDICION.

Entre los documentos relativos á la cuestión de Italia que acaba de enviar el gobierno á las Cortes, hay un despacho de nuestro embajador en Roma el señor D. Joaquin Francisco Pacheco, en que se lee el notable pasaje siguiente:

«De mi conversacion con el Sumo Pontífice (aparte lo que podría interesar respecto á la negociacion italiana, de la cual hablaré á V. E. en otro despacho) saqué dos impresiones. Primera: que las noticias que de Madrid recibe este gobierno le hacen temer, como muy probable, un cambio de política de personas al frente de nuestra nación. (V. E. sabe cuántas relaciones median entre Roma y la capital de las Españas; y no estrañará que lleguen aquí ecos de todos los rumores mas ó menos fundados que corren por esa.) Segunda: que la idea del reconocimiento de Víctor Manuel por nuestra parte se va extendiendo en estas regiones, y aceptándose como una cosa sin remedio. No se aplaude, no se recibe con gusto, pero se la oye con una triste resignacion. Yo creo que si se consiguiera al hacer ese reconocimiento algun acto de garantía en favor del poder temporal del Sumo Pontífice, se nos habia de estar agradecidos.»

Parece que el ingeniero jefe de caminos, canales y puertos de la provincia de Lérida ha emitido un extenso y luminoso informe acerca de la construcción del ferro-carril de aquella capital á Fraga, cuyo proyecto considera de utilidad pública.

El inspector de la provincia de Zaragoza está trabajando con extraordinaria actividad en la formación de la estadística de aquella provincia.

En Cariñena, provincia de Zaragoza, se ha inaugurado una escuela de adultos.

Disen de Alicante que á corta distancia del puerto de Benidorm, embistió el jueves último el bergantín español *Joaquin* á una coleta francesa que iba en dirección opuesta, echándola á pique. La tripulación francesa pudo salvarse, siendo conducida al puerto de Alicante. Los naufragos paseaban anteayer reunidos por las calles de dicha capital.

El viento de uno de estos últimos dias derribó en Tarragona una gran parte de la fachada de la estación provisional del ferro-carril de Barcelona á aquella capital. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia alguna personal.

Dentro de tres ó cuatro dias saldrá con dirección á Valladolid, desde cuyo punto se propone recorrer otras poblaciones en España, el Sr. Green, unico representante del afamado oculista Dr. Wolfson. Durante su permanencia en Madrid son muchas las personas que han acudido á su despacho, calle de Preciados, núm. 1, cuarto tercero, para proveerse de los lentes, gafas y otros objetos de óptica, que tan justa aceptación han tenido siempre.

Al dar este aviso, que puede ser conveniente á muchas personas, debemos advertir que en todo tiempo pueden hacerse los pedidos que se quieran á Londres, Regent-Street, número 223, donde tiene el espresado Dr. Wolfson la gran fábrica de anteojos, que es sin disputa una de las mejores de Europa.

SUCESOS DEL DIA.

Ayer durante el día el marqués de los Castillejos y los sublevados que manda, despues de haber pasado el puerto de San Vicente marcharon en dirección á Montanchez, tratando tal vez de penetrar en Portugal por Badajoz.

Los soldados sublevados en Avila que penetraron en Portugal han sido detenidos en observacion por las autoridades portuguesas y permanecerán veinte dias en Braganza por recelar que puedan llevar allí el cólera.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 89 de la temporada.—Tercer turno.—A las 8.—*La Africana*.

Teatro de Variedades.—A las 8 1/2. *La dama de las Camelias*.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 15.—San Pablo, primer ermitaño y San Mauro abad.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios, procesion y reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicarán los cultos de costumbre á su Divino Titular.—Continúa la novena de San Sebastian en su iglesia y dirá el sermón por la tarde D. Modesto Rodriguez.

Por la noche predicará en San Ignacio D. Agustín Cano, y en la Bóveda de San Ginés D. Juan Guerra.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Tránsito en San Cayetano ó en el Carmen Calzado, ó la de la Asuncion en San Justo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 15.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de

Burgos, D. José Tarina y Serbá.— Jefe de día: Señor comandante de la Constitucion, D. Natalio Gonzalez.—Visita de Hospital: 1.º de Incurables, segundo capitan.—El general gobernador, Corvino.

ANUNCIOS.

EN LA CALLE DE LAS INFANCIAS, núm. 18, se alquila una tienda de dos puertas y buena habitacion.—3

BATERIA.—SE VENDE UNA DE BOBRE HECHA en París, que solo ha servido seis meses. En la Costanilla de Capuchinos, núm. 3, principal izquierda darán razon.—3

COCINA ECONOMICA.—SE VENDE una inglesa, que ha servido seis meses y es á propósito para una fonda. En la Costanilla de Capuchinos, núm. 3, principal izquierda darán razon.—3

SE CEDE UNA SALA Y ALCOBA amuebladas, en 6 rs. San Vicente baja, núm. 68, principal.—2

PASTILLAS INGLESAS PARA LA TOS.—Se vende á real cada una, en la farmacia de la calle de Peligros, número 4.—4

FRANCES, LATIN, GRIEGO, INGLES; ex-profesor de París, Montera, 12, piso 4.º.—2

LA EDIFICADORA.

Esta compañía ha reembolsado en el acto de la demanda todas las imposiciones á voluntad, excepto dos poco importantes que pueden retirarse los interesados cuando gusten. Desde 1.º de setiembre último no admite imposiciones sino á plazo fijo, ó capitales para operaciones determinadas en participacion con garantías especiales.

Los señores imponentes que no hayan cobrado los intereses vencidos pueden presentarse á cobrarlos todos los dias no feriados de diez á dos, calle de Fuencarral, núm. 12.—El director general, Angel Heenan.—4

LOS SEÑORES SUSCRITORES AL «Porvenir de las Familias» que hayan liquidado en 1865 se servirán dirigirse: los residentes en Madrid, personalmente; y los en provincias por carta franca al Sr. D. Antonio del Prado, calle de Fuencarral, núm. 12, quienes enterará de un asunto que les interesa.—6

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.—Los vinos de esta sociedad, premiados en la última exposicion de Burdeos, se venden calle de Tetuan, número 3.—15



EL SEÑOR

**D. MANUEL DE CARGER Y PEGUERA**, contador general jubilado de ejército y Hacienda pública de las islas Filipinas,

HA FALLECIDO.

La viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos que no hayan recibido papeletas se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que se celebrará el día 15 del actual á las diez de la mañana, en la parroquia de San Sebastian, y á la conduccion del cadáver al cementerio de la Sacramental del mismo nombre.



EL SEÑOR

**D. MIGUEL GAMARRA Y CAMBRONERO**, jefe de Hacienda, jubilado, ha fallecido el 14 de enero de 1866, á las diez de su mañana.

Sus hijos D. Antonio, D. Joaquin, D. Emilio y D. Carlos; su hermano el Excmo. Sr. D. José Gamarra y Cambronero; sus sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el 15 del corriente en la capilla del cementerio de la Sacramental de San Ginés y San Luis, á las doce del día, en lo que recibirán un especial favor.

No se reparten esquelas.

CUARTOS BARATOS.—DESDE 4 á 7 rs. diarios hay algunos para adquirir en la calle de Embajadores, número 36, con siete piezas al que meaos, y todas con buenas luces.—1

EL DIA 10 DEL CORRIENTE SE ha perdido una sortija de oro con una perla en el centro y un adorno de esmalte negro.

La persona que la entregue en la calle del Clavel, 10, 3.º, se le dará su valor.—1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se hace almoneda del mueblaje de una habitacion. Calle de San Bernardo, núm. 79, segundo interior. Desde las dos de la tarde hasta las cinco.—1

MANTECADAS DE ASTORGA A 5 reales docena. Las colonias, Arenal, núm. 12.—2

ZURCIDOS SINCONOCERSE, BORDADOS, etc. Caballero de Gracia, 22, principal.

CASA DE CAMBIO DE D. FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se compra moneda de oro y plata por billetes del Banco de España; y se venden objetos de platería á precios de fábrica. Atocha, núm. 33, frente á la calle de Relatores.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS, tintos y blancos, del marqués de Benemejís, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.—2

**GRAN COMPETENCIA MERCANTIL**  
CARRERAS, 14.  
Sigue la venta de los guantes de cabritilla desde 4 á 10 rs. par, de seda, hilo y algodón y un buen surtido de los de abrigo.  
Camisas de algodón para caballo, desde 16 rs. en adelante.  
Idem de hilo, desde 40.  
Calzoncillos y elásticos de varias clases.  
Para señoras.  
Camisas desde 14 rs.  
Chambras y pantalones desde 12.  
Camisetas, camisolines, juegos de cuello y puños, enaguas, medias, calcetines y otros géneros á precios tan bajos, que tenemos la convicción que nadie nos aventaja en vender barato

MR. SOULÉ, PROFESOR DE francés ó inglés, clase de dibujo y reforma de letra. Olivo, 20, principal.—3

**LA ACTIVIDAD.**  
AGENCIA DE NEGOCIOS CON GARANTIA.  
DIRECTOR: D. JOSE M. MARTINEZ.  
Madrid: calle Ancha de San Bernardo, núm. 66.  
Esta casa, que cuenta con seis años de existencia, se ve favorecida con numerosa clientela.  
Se hace cargo de todos los negocios que se le confien en la esfera gubernativa, contenciosa y administrativa que deban resolverse en la corte.—

**EQUIPOS PARA NOVIAS,**  
DE TODAS CLASES, HASTA LOS MAS RICOS.  
**SE ENCUENTRAN HECHOS**  
Y SE HACEN POR ENCARGOS A LA PERFECCION Y EN POCO TIEMPO, A PRECIOS SUMAMENTE ARREGLADOS.  
**SE DAN TAMBIEN LISTAS**  
DE LAS DIFERENTES CLASES DE EQUIPOS, DESDE 6.000 HASTA 80.000 RS.  
**EN EL DEPOSITO DE ROPA BLANCA,**  
CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELOS.

**ELEGANTES FALDAS BORDADAS**  
Y CAPAS DE CACHEMIR DE ULTIMA MODA  
PARA BAUTIZAR  
ALGODONADAS Y FORRADAS DE SEDA,  
SE VENDEN LAS DE 24 A 15 DUROS; LAS DE 30 A 18; Y LAS DE 40 A 24 DUROS, ETC., ETC.  
**ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES**  
PARA RECIENTES NACIDOS, ETC., ETC.,  
SE DAN EN LAS MISMAS PROPORCIONES.  
CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELOS.

**LA EDIFICADORA.**  
OFICINAS: FUENCARRAL, 12.  
Se descuentan cupones y carpetas de la deuda pública, cartas de pago de la Caja general de Depósitos, libranzas del giro mútuo del Tesoro, y se compra papel del Estado.

**NO MAS MEDICINA.**  
**APETITO, BUENA DIGESTION, SUEÑO**  
**REFRIGERANTE,**  
**SALUD Y ENERGIA ALCANZADOS SIN MEDICINA,**  
**NI PURGANTES, NI GRANDES GASTOS.**  
**LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA**  
DUBARRY de Londres, cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorroideas, flegmas, flatos, ruidos en los oídos, palpitaciones, diarrias, hinchazones, vahidos, acedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, erupciones, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la biliar; insomnios, toses, bronquitis, opresion, asma, flsis (consuncion), sarpullido, erupciones, melancolia, decaimiento, reumatismo, gota, fiebres, catarros, hístico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropesia y debilidad. Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao. Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en los remedios para que sirve: 65,000 curaciones anuales de enfermedades rebeldes á todo tratamiento.  
**LA REVALENTA ARABIGA se halla en ca-** La calidad doblemente refinada en las de hoja de lata cajas.  
de 1 libr. bruto de peso inglés á 23 rs. de libra » » » 37 rs.  
de 2 libras » » » 37 de 2 id. » » » 65  
de 5 id. » » » 80 de 5 id. » » » 140  
de 12 id. » » » 170 de 10 id. » » » 260

**BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA.**  
18 CALLE DE VALVERDE, MADRID.—77, REGENT-STREET, LONDRE  
—26, PLACE VENDOME, PARIS.—12, RUE DE L'EMPEREUR, BRUSELAS.  
**DEPOSITOS.**  
En Madrid.—Sr. D. José Garcia, calle En Barcelona.—Sr. D. Ramon Gayas, Mayor, núm. 16. calle de Llauder.—Y Sr. Martí y Androguero.  
En Bilbao.—Sr. D. José María Somonta, droguero.  
En Málaga.—Sr. D. Jorge Hodgson.  
En Gibraltar.—Sr. Roberts.  
En Sevilla.—Sr. D. Ramon Piñal.  
Y TODOS LOS PRINCIPALES DROGUISTAS Y BOTICARIOS DEL PAIS.  
Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zaldúa.



